

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.



---Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día 23 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, en salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **72 setenta y dos**, quien presidirá la misma el Presidente Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

---**Presidente Municipal:** "Se abre la Sesión", compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número Septuagésima segunda agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollará la misma. -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia de los Integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio; -----
- 2.- Declaración del quórum legal para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria; -----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Aprobación del acta de Ayuntamiento Ordinaria No: 71; -----
- 5.- Intervención del Lic. Juan López Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento para proponer al pleno los siguientes temas: -----
 - a. Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 344 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----
 - b. Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 345 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----
- 6.- Intervención del C. Noé Zúñiga Guevara, Director de Comunicación Social, para proponer al pleno los siguientes temas: -----
 - a. Presentación y en su caso aprobación del tercer Informe de Gobierno. -----
 - b. Propuesta y en su caso aprobación de la designación del recinto oficial, fecha y hora, para llevar a cabo la sesión pública y solemne donde se rendirá el tercer informe del estado que guarda la Administración pública municipal. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

---7.- Participación del Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación del listado de beneficiarios del Programa Techo Digno 2021. -----

---8.- Intervención del C.P. Javier Amezola Zavala, Contralor Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Presentación del 3er. Y 4to. Informe bimestral de actividades del año 2021.

---9.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. Propuesta y en su caso aprobación de la séptima modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Abasolo, Gto. -----
- b. Presentación del informe de instrucción realizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria 70, que se refiere a la baja del inventario y de contabilidad del equipo de topografía. -----
- c. Presentación del informe de instrucción realizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria 71, que se refiere a la baja del inventario y de contabilidad del Chevy 2000 que estaba bajo resguardo de la Dirección de Obras Públicas. -----
- d. Propuesta y en su caso autorización del pago de nómina y aguinaldo; así como, el pago del fondo de ahorro publicado en el periódico oficial del 11 de diciembre de 2018. -----

---10.- Participación de la L.C.F. Maria Norma Espinosa González, Oficial Mayor, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación del Manual Organizacional de la Administración Pública Municipal Centralizada 2018-2021 para el Municipio de Abasolo, Gto. -----

---11.- Intervención de la Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de Comisión de Obras y Servicios Públicos, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. Presentación del dictamen número COM-OYSP/23/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por el C. Milton Alejandro Mireles Chávez, respecto a la autorización para el cambio de concesionario del local No.4 del Mercado Municipal. -----
- b. Presentación del dictamen número COM-OYSP/24/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por el C. Araceli Rodríguez López, respecto a la autorización para el cambio de giro de concesión de un local del Mercado Municipal. -----

---12.- Intervención de Ing. Amador Chagolla Linares, Regidor y Presidente de Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para proponer al pleno el siguiente tema: -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- Presentación del dictamen número COM-ECRD/11/2021, que contiene el análisis a la solicitud de donación presentada por el Delegado Regional de Educación, sobre la donación del predio donde se ubica la Escuela Primaria Vicente Guerrero. -----

---13.- Asuntos Generales. -----

---14.- Clausura de la sesión ordinaria. -----

---1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----

---**Presidente Municipal:** En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento: -----

---C. Samuel Cruz Chessani. Presente. -----

---Lic. Rocío Cervantes Barba. Presente. -----

---Ing. Amador Chagolla Linares. Presente. -----

---Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano. Presente. -----

---TSU. Gerardo Villalobos Cuellar. Presente. -----

---C. Rigoberto Gallardo Ledesma. Presente. -----

---Mtra. Margarita Martínez Alvarez. Presente. -----

---C. David Cendejas Alonso. Presente. -----

---C. Alma Esther Cuevas Morales. Presente. -----

---C. Janeth Monserrat Navarrete Mares. Presente. -----

R
P

x

---2.- Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la Septuagésima segunda Sesión Ordinaria. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

l
Vot
Cruz

---3.- Aprobación del orden del día; -----

---Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

38

---4.- Aprobación del acta de Ayuntamiento Ordinaria No: 71; -----

P



---**Secretario del Ayuntamiento.** - No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número: 71, de fecha 09 de septiembre del dos mil veintiuno, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueban por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----



---**5.- Intervención del Lic. Juan López Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento para proponer al pleno los siguientes temas:** -----

a. Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 344 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----

---**Secretario de Ayuntamiento:** Explica el contenido del circular número 344 del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.-----

--- Una vez analizada y consensada, se somete a votación para su aprobación, en los términos como se presenta la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, quedando la misma en el apéndice de la presente acta, después del conteo se tiene la aprobación unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

R
X
m
m

b Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 345 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----

---**Secretario de Ayuntamiento:** Explica el contenido del circular número 345 del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman las fracciones IV y V del artículo 24; el segundo párrafo del artículo 30; y se adicionan los párrafos quinto y sexto, este último con los apartados A y B al artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.-----

Q
P

--- Una vez analizada y consensada, se somete a votación para su aprobación, en los términos como se presenta la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman las fracciones IV y V del artículo 24; el segundo párrafo del artículo 30; y se adicionan los párrafos quinto y sexto, este último con los apartados A y B al artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, quedando la misma en el apéndice de la presente acta, después del conteo se tiene la aprobación unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---6.- Intervención del C. Noé Zúñiga Guevara, Director de Comunicación Social, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

a. Presentación y en su caso aprobación del tercer Informe de Gobierno.

---En su participación el Director de Comunicación Social, presenta a los integrantes del Ayuntamiento, mediante una proyección, en términos generales el contenido del texto del tercer Informe del estado que Guarda la Administración Pública Municipal, que será presentado a la ciudadanía por el Presidente Municipal, en sesión pública y solemne, siendo analizado detalladamente con la participación del pleno del Ayuntamiento. -----

R
Q

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis y revisión del documento, y en cumplimiento al inciso f) del artículo 76 de la Ley orgánica Municipal, se somete a votación, el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, (según anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

x
j
k

b. Propuesta y en su caso aprobación de la designación del recinto oficial, fecha y hora, para llevar a cabo la sesión pública y solemne donde se rendirá el tercer informe del estado que guarda la Administración pública municipal. -----

Quintana

---Continuando con su participación el Director de Comunicación Social, solicita la autorización para que se designe como recinto oficial para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno, en el Patio de Presidencia Municipal, el día 29 de septiembre a las 10:00 horas de manera virtual. -----

o
m

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta de designar como recinto oficial para la celebración de la sesión pública y solemne en que se rendirá el Tercer Informe

d



del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, el Patio de las Instalaciones de Presidencia Municipal, ubicadas Jardín Hidalgo No.101 de esta ciudad, el día 29 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas., quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes. --



---7.- Participación del Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

---En este momento el Director de Desarrollo Social, solicita al Honorable Ayuntamiento se le autorice agregar en su participación un punto más para tratar el tema relacionado con la modificación a los Lineamientos de Operación del Programa Aves de Postura 2021, siendo autorizada su petición. -----

---Acto seguido el Director de Desarrollo Social, procede a presentar para su aprobación lo siguiente: -----

a. Propuesta y en su caso aprobación del listado de beneficiarios del Programa Techo Digno 2021. -----

---En uso de la voz el Director de Desarrollo Social, solicita la autorización del padrón de beneficiarios del "Programa Techo Digno 2021". -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento el padrón de beneficiarios del **Programa Techo Digno 2021**, (según anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

b. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación a los Lineamientos de Operación del Programa Aves de Postura 2021. -----

---Continuando con su participación el Director de Desarrollo Social, solicita la autorización de la modificación a los **Lineamientos de Operación del Programa Aves de Postura 2021**, explicando las adecuaciones realizada a dichos lineamientos. -----

[Handwritten mark]

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a votación para su aprobación, "**La modificación a los Lineamientos de Operación del Programa Aves de Postura 2021.**", (según anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---8.- Intervención del C.P. Javier Amezola Zavala, Contralor Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- **Presentación del 3er. Y 4to. Informe bimestral de actividades del año 2021. -----**

---En uso de la voz el Contralor Municipal, expone el contenido del tercer y cuarto informe bimestral que contiene las actividades de Contraloría Municipal, los cuales previamente se les hizo llegar a cada uno de los regidores, informes que se desglosan de la siguiente manera: -----

- **Introducción. -----**
- **Auditoria. -----**
- **Otras Actividades (Auditoria). -----**
- **Asuntos jurídicos. -----**
- **Actividades Administrativas. -----**
- **Denuncia, Quejas, Autoridad Investigadora. -----**
- **Área de evaluación y control de obra pública. -----**
- **Eventos de Entrega-Recepción Física y Administrativa Inauguraciones, Arranques y Procesos de Adjudicación. -----**
- **Otras actividades del área de evaluación y control. -----**

---Secretario del Ayuntamiento: En cumplimiento a lo que dispone la fracción VI del artículo 139, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se tienen por presentados el **Tercer y Cuarto Informe Bimestral de actividades 2021 por parte de la Contraloría Municipal. -----**

---9.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. **Propuesta y en su caso aprobación de la séptima modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Abasolo, Gto. -----**

--En uso de la voz el Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, presenta mediante proyección y explica punto por punto los conceptos y cantidades de la modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2021, los cuales pone a consideración del cuerpo edilicio para su aprobación. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, **la séptima modificación presupuestal Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio**



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the initials 'M P C'.

fiscal 2021 del Municipio de Abasolo, Guanajuato, (Según Anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

b. Presentación del informe de instrucción realizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria 70, que se refiere a la baja del inventario y de contabilidad del equipo de topografía. -----

--- Continuando con su participación el Sub Tesorero Javier Morales Chávez, informa al Cuerpo Edilicio que ya se realizó la baja del inventario y la baja contable del equipo de Topografía que estaba a resguardo de la Dirección de Obras Públicas, autorizada en la sesión de ayuntamiento ordinaria numero 70 celebrada en fecha 26 de agosto del 2021. -----

--- Al respecto de san por enterados los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.--

c. Presentación del informe de instrucción realizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria 71, que se refiere a la baja del inventario y de contabilidad del Chevy 2000 que estaba bajo resguardo de la Dirección de Obras Públicas. -----

--- De igual manera el Sub Tesorero Javier Morales Chávez, informa al Ayuntamiento que ya se realizó la baja del inventario y la baja contable del vehículo Chevy 2000, el cual fue asignado a la Dirección de Obras Públicas, autorizada en sesión de ayuntamiento ordinaria numero 71 celebrada en fecha 09 de septiembre del 2021. -----

---Al respecto de san por enterados los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.---

d. Propuesta y en su caso autorización del pago de nómina y aguinaldo; así como, el pago del fondo de ahorro publicado en el periódico oficial del 11 de diciembre de 2018. -----

--- En uso de la voz el Contador Público Javier Morales Chávez, informa al Honorable Ayuntamiento, que el 11 de diciembre del año 2018, se publicó en el periódico oficial del estado el fondo de ahorros del Ayuntamiento y de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 fracción V de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las aportaciones se realizaran al día siguiente que se deposita la nómina y como estamos a finales de la presente administración los beneficiarios deberán presentar a la Tesorería Municipal la solicitud para la entrega de sus fondos de ahorros, acompañados con los documentos que acrediten su personalidad. -----



R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X

--- Por lo antes expuesto se solicita que el pago de la nómina y aguinaldo del Honorable Ayuntamiento se realice el día 05 de octubre y los fondos de ahorro se paguen el día 06 de octubre del presente año. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, lo solicitado por el Contador Público Javier Morales Chávez, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---**10.- Participación de la L.C.F. Maria Norma Espinosa González, Oficial Mayor, para proponer al pleno el siguiente tema: -----**

- **Propuesta y en su caso aprobación del Manual Organizacional de la Administración Pública Municipal Centralizada 2018-2021 para el Municipio de Abasolo, Gto. -----**

---En uso de la voz la L.C.F. Maria Norma Espinosa González, Oficial Mayor, solicita la aprobación del Manual de Organización de la Administración Publica, el cual se realizó en equipo con todas las direcciones de la Administración Publica, dando a conocer el objetivo del presente manual. ---

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, **el Manual Organizacional de la Administración Pública Municipal Centralizada 2018-2021 para el Municipio de Ábasolo, Gto.,** quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---**11.- Intervención de la Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de Comisión de Obras y Servicios Públicos, para proponer al pleno los siguientes temas: -----**

- a. **Presentación del dictamen número COM-OYSP/23/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por el C. Milton Alejandro Mireles Chávez, respecto a la autorización para el cambio de concesionario del local No.4 del Mercado Municipal. -----**

--- En uso de la voz la Regidora Ángela B. Guzmán Arellano, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, comenta que en reunión de la comisión se analizó la solicitud del C. Milton Alejandro Mireles Chávez, quien solicita se le otorgue la concesión del local número 4 con el giro de Venta de Jugos, ya que su titular falleció el pasado 01 de Enero del 2021. -----

R
 R
 x
 l
 V
 C
 J
 m
 d



--- Por tanto, una vez que la comisión de Obras y Servicios Públicos, reviso la documental y discutió el asunto en turno, se pronuncia a favor de dicha petición y mediante el dictamen No. COM-OYSP/23/2021, de fecha 15 de septiembre del presente año dictamino lo siguiente: -----

1. Se reconoce a favor de Milton Alejandro Mireles Chávez, el derecho de preferencia para obtener los derechos del título de concesión extinguidos por la muerte de Ma. Isabel Cervantes Armenta, y en su caso el Ayuntamiento le otorgue mediante título de concesión el derecho de explotación del local No.4 ubicado en el interior del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas para llevar a cabo la venta de jugos. -----
2. Se ordena turnar este asunto al Ayuntamiento para los efectos de su competencia. -----

---**Secretario de Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a votación la solicitud presentada por la Licenciada Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, recayendo el siguiente: -----

-----**Acuerdo**-----

---**Único.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, otorgar al C. Milton Alejandro Mireles Chávez, la concesión, del derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial número 4 ubicado en el Interior del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, con el giro "Venta de Jugos", y que surta efectos a partir del día 24 de septiembre del 2021. -----

b. Presentación del dictamen número COM-OYSP/24/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por el C. Araceli Rodríguez López, respecto a la autorización para el cambio de giro de concesión de un local del Mercado Municipal. -----

---- Continuando con su participación la Regidora Ángela B. Guzmán Arellano, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, menciona que de igual manera en comisión se analizó la solicitud de la C. Araceli Rodríguez López, quien solicita el cambio de giro del local número 94 ubicado en el Mercado Lázaro Cárdenas, de "Venta de Desechables" al giro de "Venta de Artículos de Decoración y Artesanías". -----



R
f

h
m

l
d

d

--- Por tanto, una vez que la comisión de Obras y Servicios Públicos, reviso la documental y discutió el asunto en turno, se pronuncia a favor de dicha petición y mediante el dictamen No. COM-OYSP/24/2021, de fecha 21 de septiembre del presente año dictamino lo siguiente: -----

1. Se reconoce a favor de Araceli Rodríguez López, otorgar el cambio de giro del local comercial No.94 de Venta de Desechables a Venta de Artículos de Decoración y Artesanías. -----
2. Se ordena turnar este asunto al Ayuntamiento para los efectos de su competencia. -----

---**Secretario de Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a votación la solicitud presentada por la Licenciada Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, recayendo el siguiente: -----

R
R

-----**Acuerdo**-----

---**Único.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, el cambio de giro del local comercial No.94 ubicado en el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, de "Venta de Desechables" a "Venta de Artículos de Decoración y Artesanías" a nombre de la C. Araceli Rodríguez López, y que surta efectos a partir del día 24 de septiembre del 2021. -----

X

l

---**12.- Intervención de Ing. Amador Chagolla Linares, Regidor y Presidente de Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para proponer al pleno el siguiente tema:** -----

h

Chagolla

- **Presentación del dictamen número COM-ECRD/11/2021, que contiene el análisis a la solicitud de donación presentada por el Delegado Regional de Educación, sobre la donación del predio donde se ubica la Escuela Primaria Vicente Guerrero.** -----

---En uso de la voz Ingeniero Amador Chagolla Linares, Regidor y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, informa al Ayuntamiento que en Comisión se analizó la solicitud presentada por el Delegado Regional de Educación Sur Oeste, Lic. Gabriel Espinosa Muñoz, en la cual solicita la donación de un predio a favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaria de Educación de Guanajuato, ubicado en la Calle Lomas de Santa Maria S/N, Fraccionamiento Lomas de Santa Maria, donde actualmente se encuentra asentada la escuela primaria "Vicente Guerrero". -----

D

m

d

--- Por tanto, una vez que la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, reviso la documental y discutió el asunto en turno, mediante el dictamen COM-ECRD/11/2021, de fecha 21 de septiembre del presente año, acordó que no existe inconveniente en que este asunto se turne al pleno del Ayuntamiento para su debida formalidad. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la solicitud presentada por el Ingeniero Amador Chagolla Linares, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, quien este a favor se pido lo manifieste levantando la mano, después del conteo se tiene que es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor de los presentes, recayendo el siguiente:-----

-----**Acuerdo.**-----

---**PRIMERO:** Se desafecta del dominio público el bien inmueble ubicado en Calle Lomas de Santa María S/N, Fraccionamiento Lomas de Santa María, con una superficie total de 8,864.30 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: -----

--- Al norte: 76.964 metros con calle de las Rosas.-----

---Al sur: 79.568 metros calle Tabachines.-----

---Al Oriente: 2 tramos en línea quebrada de 63.271 metros con calle Las Rosas y 61.796 metros con calle Tabachines.-----

---Al Poniente: 92.336 metros con calle Lomas de Santa Maria. -----

---**SEGUNDO:** Se otorga la donación del inmueble ubicado en Calle Lomas de Santa Maria S/n, del Fraccionamiento Lomas de Santa Maria, descrito en el acuerdo que antecede, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Guanajuato, para la construcción de la Escuela Primaria Vicente Guerrero, perteneciente a este municipio de Abasolo, Guanajuato. -----

---**TERCERO.** - El bien inmueble donado se revertirá al patrimonio municipal en el caso de que se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 207 de la Ley Orgánica Municipal vigente, sujetándose al procedimiento señalado en el artículo 208 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

---**CUARTO.** - Se aprueban todos los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para la ejecución del presente acuerdo; y se ordena a la Tesorería



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipal dar de baja del padrón inmobiliario que obra en Tesorería, para ajuste de inventario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 fracción IV Inciso f) y g), 199, 205 y 206 de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado.---

---13.- **Asuntos Generales.**-----

- a. En su intervención el Presidente Municipal, solicita al ayuntamiento la autorización para apoyar las peticiones del Presidente de la Colonia Lomas del Sol y de la Dirección de JAPAMA, para la reparación de la bomba del pozo de agua potable que se ubica en la Colonia Lomas del Sol de este municipio, la cual asciende con la cantidad de \$85,314.52. -----

Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis de este punto se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento la solicitud de apoyo con la cantidad de \$85,314.52 (ochenta y cinco mil trescientos catorce pesos 52/100 M.N.), para la reparación de la bomba del pozo de agua potable que se ubica en la Colonia Lomas del Sol del municipio de Abasolo, Gto., recurso que será tomado de la cuenta corriente y de la partida 500-501-00-4411-00, quien esté a favor respetuosamente le solicito me lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes.-----

---14.- **Clausura de la sesión ordinaria.** -----

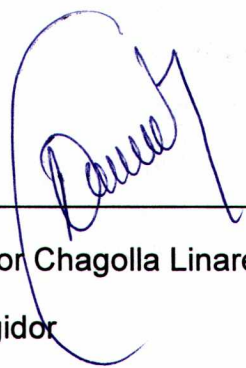
---**Presidente Municipal:** No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria número **setenta y dos** de éste Cabildo, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día de su fecha, "Se cierra la Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

C. Samuel Cruz Chessani

Presidente Municipal

Lic. Rocío Cervantes Barba

Síndico Municipal



Ing. Amador Chagolla Linares
Regidor



Lic. Angela Belem Guzmán Arellano
Regidora



TSU. Gerardo Villalobos Cuellar
Regidor



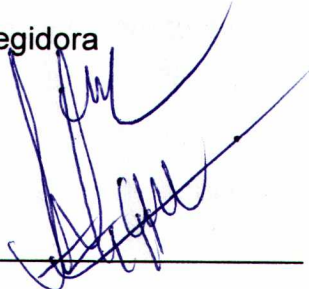
C. Rigoberto Gallardo Ledesma
Regidor



Mtra. Margarita Martínez Alvarez
Regidora



C. David Cendejas Alonso
Regidor



C. Alma Esther Cuevas Morales
Regidora



C. Janeth Monserrat Navarrete Mares
Regidora

DOY FE





Lic. Juan López Gutiérrez
Secretario de H. Ayuntamiento.